

Datos Generales

Gaceta N°:	27065-B
Fecha de la Gaceta:	27/06/2012
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	18
Fecha de la Norma:	19/06/2012
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE EXCEPTÚA DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE GABINETE NO. 13 DE 1 DE MAYO DEL 2012, A LOS AGENTES COMERCIALES DE EMPRESAS QUE MANTIENEN SU CASA MATRIZ EN PAÍSES AMPARADOS EN ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES EN QUE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ES PARTE Y QUE INCLUYEN DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Comentario:	Por medio de este decreto de gabinete, se exceptúa de la aplicación del decreto de gabinete 13 de 1 de mayo del 2012, a los agentes comerciales de empresas que mantienen su casa matriz en países amparados en acuerdos comerciales internacionales en que la República de Panamá es parte y que incluyen disposiciones en materia de contrataciones públicas.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

DECRETO DE GABINETE 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	26/10/2016	28147-B	26/10/2016	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por la Ley 48 de 26 de octubre de 2016.

Jurisprudencia Constitucional

